

Señores:
Junta General de Accionistas
CONSORCIOS PROFUTURO S. A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad a la designación realizada por la Junta General de Accionistas he sido nombrado como Comisario del CONSORCIO PROFUTURO S. A., en cumplimiento de tal mandato, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y estatutos, me es grato hacer llegar el informe relacionado con el estudio y análisis de los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre del 2015, los mismos que han sido de mucha utilidad para elaborar el respectivo informe.

Al respecto debo manifestar:

- Los libros contables están de conformidad con las normas generales aceptadas y reguladas conforme a disposiciones legales.
- Los datos de los Estados Financieros son el reflejo de los libros contables y se los obtiene del sistema de contabilidad que dispone la empresa. La documentación utilizada contiene todos los datos necesarios y la numeración de los documentos que permite mantener un control sobre la emisión de los mismos.
- Los archivos contables están seguros y llevados apropiadamente, a más de esto, se cuenta con la documentación que respaldan todas las transacciones hechas por la empresa, anexos y auxiliares para una mejor información.
- Las cuentas bancarias están conciliadas con los estados y sus saldos son correctos.
- Se han registrado las provisiones transparentando así los resultados de la empresa, especialmente en lo que concierne a cuentas malas.
- Se revisó las cuentas por cobrar con los auxiliares respectivos y con carpeta de cada cliente.

Expreso mi sincero agradecimiento a todos quienes conforman la empresa, pues han colaborado entregando estados financieros y documentos necesarios para la elaboración de este informe.

Atentamente,



KARINA NARVAEZ
COMISARIA
CONSORCIOS PROFUTURO S. A.